



# Recyberica Ambiental



## INFORME DE PROGRESO RECYBERICA AMBIENTAL, S.L



---

**2021 – 2022**

---



Torrejón de Ardoz, a 23 de agosto de 2022

**CONTENIDO:**

A. Renovación del compromiso

B. La empresa y sus valores

C. Aportación a los Principios

1. Derechos Humanos

2. Normas Laborales

3. Normas Ambientales

4. Anticorrupción

## A. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Como Director General de Recyberica Ambiental, S.L., me complace comunicar nuestra voluntad de renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas, sus Principios, basados en la defensa de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Creemos firmemente que las Empresas que, como Recyberica, contraemos compromisos sociales, tenemos un papel muy importante de apoyo a la difusión de estos Principios, cada una en el ámbito de su influencia, y también a su integración en el tejido socioeconómico de nuestra región, y que dicho apoyo contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por Naciones Unidas de cara al año 2030, objetivos que creemos indispensables en la lucha contra los desafíos globales actuales.

Con este informe de progreso, Recyberica quiere poner de manifiesto nuestra humilde aportación a dichos Principios y Objetivos.

En Torrejón de Ardoz, a 23 de agosto de 2022.

Fdo. Fermín Rodríguez Corros

Dir. General.

## B. LA EMPRESA Y SUS VALORES

RECYBERICA AMBIENTAL, S.L. inició su actividad el año 2006, dedicada a la valorización, tratamiento y reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso (RAEE), lámparas y pilas.

En la actualidad nuestra actividad incluye los siguientes procesos de tratamiento de residuos, todos ellos en línea con las MTD (Mejores Tecnologías Disponibles) de cara a optimizar la valorización de residuos, y la protección del medio ambiente y la salud de las personas:

- Tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Tratamiento de lámparas fluorescentes.
- Gestión de pilas y acumuladores.
- Centro de preparación para la reutilización.

RECYBERICA AMBIENTAL, S.L., dispone de Autorización como gestor de residuos peligrosos con el alcance: “Almacenamiento, descontaminación y desmontaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, almacenaje y clasificación de pilas y baterías, centro de preparación para la reutilización y actividades de operador logístico asociadas”, concedida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid con número de gestor AAI/MD/G18/17189.

Estas actividades se desarrollan en nuestras instalaciones de C/ Mario Vargas Llosa 17, 28850, Torrejón de Ardoz, Madrid.

## **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**

RECYBERICA, S.L. dispone de una instalación industrial de 15.587 m<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente 9.000 m<sup>2</sup> son a cubierto.

Dentro de esta instalación a cubierto, se dispone de las siguientes líneas de proceso:

- a. **Línea de clasificación y descontaminación:** Consiste en una línea de triaje con cintas de alimentación que permiten una clasificación y descontaminación inicial ergonómica de los RAEE. Sólo se realiza la descontaminación de componentes fácilmente removibles, como pilas, fluorescentes, tóner, etc.
- b. **Pre trituración y segunda línea de clasificación y triaje:** La denominada Línea 0 combina dos equipos de pre trituración de distinto calibre para fracciones previamente clasificadas y descontaminadas, y una posterior separación manual de las distintas fracciones constituyentes de los RAEEs que no precisan desmontajes específicos.
- c. **Trituración:** La línea 1 combina un molino de trituración de RAEE descontaminados o fracciones de RAEE de otros procesos anteriores, con varios sistemas de separación magnética, por corrientes de Foucault y cribas, que permiten la segregación de los constituyentes de manera que se facilita la posterior valorización de los mismos.
- d. **Línea de tratamiento de aires acondicionados y otros equipos con aceites:** Es una línea acondicionada para el manejo de equipos con fluidos, totalmente protegida contra derrames por un suelo técnico con cubas de retención bajo Tramex, donde se descontaminan equipos de aire acondicionado, radiadores con aceites etc. La línea cuenta con equipos de vacío y separador de fases (gas refrigerante – aceite) para cubrir los requisitos normativos de descontaminación, así como zonas de escurrido sobre cubas de retención para compresores etc.
- e. **Línea de desmontaje de Tubos de Rayos Catódicos (TRC):** En esta línea de tratamiento, a través de procesos mecánicos específicos, se retiran los

componentes peligrosos internos, como por ejemplo los polvos fosforescentes, para el máximo aprovechamiento posterior de vidrios, plásticos y electrónica.

- f. **Línea de desmontaje de pantallas planas:** Esta línea semiautomática está especializada en el desmontaje de este tipo de equipos, a través de medios mecánicos y manuales, para garantizar la correcta descontaminación y posterior segregación de fracciones.
  
- g. **Línea de tratamiento de lámparas:** Esta línea permite el procesamiento con recuperación del mercurio de fluorescentes y lámparas de descarga, de modo que se garantiza la descontaminación y se optimiza la valorización de fracciones resultantes. El proceso cuenta con un equipo exclusivamente diseñado por el área de I+D para el tratamiento de estos residuos con una eficacia sin competencia.
  
- h. **Puestos de desmontajes manuales:** Hay muchos otros equipos como la electromedicina, por ejemplo, que precisan desmontajes manuales para su correcta descontaminación. En estos casos se disponen puestos individuales, ergonómicos, con herramientas eléctricas que permitan un trabajo cómodo y ágil.
  
- i. **Centro de preparación para la reutilización:** Disponemos de un laboratorio de reacondicionamiento de aparatos eléctricos y electrónicos adaptado al RD 110/2015, que nos permite incorporar las operaciones R14 de reutilización de las siete fracciones de RAEE en nuestro abanico de servicios.
  
- j. **Línea de clasificación de pilas y baterías:** Proceso dedicado a la clasificación y reacondicionamiento de las pilas y acumuladores previa a su gestión final. Para ello se dispone de una instalación de triaje manual donde por medio de cribas rotatorias y personal entrenado se clasifican las pilas en función de su tipo.

## **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Recyberica Ambiental, S.L. es una empresa plenamente consciente de sus responsabilidades medioambientales y en materia de prevención, razón por la cual ha optado por desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales basado en las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 de prevención de riesgos.

Asimismo, Recyberica cuenta, desde el año 2018, con el certificado WEEELabex basado en las normas europeas EN 50625, específicas para la gestión de RAEE. Este es un sistema que supera los niveles de exigencia de la normativa aplicable y demuestra nuestro grado de compromiso con la mejora continua.

Como parte de la responsabilidad adquirida, Recyberica Ambiental, S.L. tiene suscritas una póliza de responsabilidad Civil y otra de Responsabilidad Medioambiental.

## **COMPLIANCE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Recyberica dispone de un Código de Conducta y una Política de Compliance como parte de un sistema de aseguramiento del cumplimiento legal que ha implantado entre 2018 y principios de 2019, que garantiza la protección de los derechos humanos, las condiciones de trabajo justas y seguras, y la correcta y responsable gestión de las cuestiones medioambientales y de seguridad y salud.

A continuación, se detalla la evaluación de la situación actual, las acciones desarrolladas, el seguimiento y objetivos de cara al próximo ejercicio, en relación con los Principios de acción del Pacto Mundial.

## **DERECHOS HUMANOS**

***1# Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.***

***2# Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.***

### **Evaluación de la situación actual:**

Recyberica Ambiental, S.L. apoya la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el ámbito de nuestra influencia, como se detalla en nuestro Código de Conducta, documento de referencia de nuestro sistema de Compliance:

*Recyberica Ambiental, S.L. se enorgullece de apoyar la Declaración Universal de Derechos Humanos, motivo por el cual, entendemos que sus valores deben estar siempre presentes en la forma de hacer negocios y a la hora de hacer frente a los retos y desafíos, en nuestro caso, del sector de reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y residuos de pilas y acumuladores, en materia de protección medioambiental y trazabilidad, y contribuir así al desarrollo sostenible y, en especial por la parte que nos corresponde dado nuestro sector de actividad, a la transición exitosa a la economía circular, imprescindible para la conservación de los cada vez más escasos recursos naturales de nuestro planeta.*

*Por este mismo motivo en Recyberica estamos comprometidos con una visión de la actividad empresarial ética, social y medioambientalmente responsable, fundamental para lograr la confianza en las relaciones con nuestros clientes, proveedores, empleados y todas las partes interesadas que nos acompañan en el desarrollo de nuestra actividad. Este compromiso alcanza a todos los empleados, y con mayor motivo a los directivos y miembros del Consejo de Administración, quienes debemos ser los primeros en interiorizar este Código y aplicarlo en todas nuestras decisiones, liderando de esta manera con el ejemplo.*

*Nuestro Código se basa en nuestros valores de Seguridad, Respeto, Mejora Continua y Equipo. Éstos definen cómo debemos actuar para garantizar que Recyberica mantiene su reputación y sigue ganándose la confianza que nos permite prosperar como empresa. En este sentido, el Código de Conducta se convierte en el eje central de nuestro compromiso con la integridad y un referente para todo aquel que tenga dudas acerca de lo que se espera que haga en una situación determinada. Por ello, te invito a leerlo detenidamente y a aplicarlo con el ánimo de contribuir al proyecto común, solicitando orientación siempre que lo necesites e informando de cualquier incumplimiento del Código o de la normativa aplicable.*

Los efectos principales de la implementación de este sistema de Compliance, son los siguientes:

1. Establecimiento de una sistemática para el análisis de riesgos legales, con honda repercusión en regulaciones laborales, de protección de la salud y el medio ambiente y contra la corrupción.
2. Designación de un Comité de Ética y Cumplimiento al más alto nivel jerárquico, con funciones consultivas y de resolución de conflictos.

3. Establecimiento de un canal directo de comunicación, el Canal Ético ([canaletico@recyberica.com](mailto:canaletico@recyberica.com)) a fin de que trabajadores, clientes o contratados puedan comunicarse sin filtros con el Comité.
4. Publicación de un Código de Conducta bajo el cual debe regirse el trabajo a todos los niveles de la empresa, y a un nivel más operativo, revisión de procedimientos de contrataciones, compras, ventas, entre otros.

#### Acciones desarrolladas:

- a) Recyberica Ambiental, S.L. ha dedicado los recursos necesarios para mantener con éxito un año más los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, y de Compliance.
- b) Se han lanzado formaciones y “píldoras” informativas en materia de Compliance a la plantilla, para mantener su predisposición a su observancia en el desempeño de sus funciones.
- c) Se ha revisado el código de conducta en 2022 y comunicado a los trabajadores.
- d) Recyberica Ambiental, S.L. participa en un proyecto social de inserción laboral apoyando a la Fundación Inlade, de padres de hijos con discapacidad psíquica y/o enfermedad mental. En particular, Recyberica da empleo en nuestras instalaciones a un enclave de personal discapacitado. Además, a través de la reutilización de aparatos eléctricos y electrónicos, que ponemos a disposición de dicha Fundación, ésta provee de empleo a otros trabajadores discapacitados, a través de la venta al público de estos equipos, cumpliendo una doble función e inserción y apoyo a la economía circular.

#### Seguimiento y resultados:

Mensualmente, la Dirección revisa los distintos indicadores de desempeño de la actividad, entre los que se encuentran indicadores de seguridad e higiene en el trabajo, accidentabilidad, vigilancia de la salud, etc. Todos ellos muestran resultados adecuados.

Los resultados tras el segundo año desde la implementación del canal ético son favorables: Sólo se han producido dos denuncias, una mala praxis documental identificada por una contrata hacia otra contrata, que se ha resuelto con una sanción (baja de actividad) por parte de Recyberica Ambiental a la empresa infractora, y una petición de ayuda por parte de una trabajadora con una situación conyugal compleja.

La Dirección ha mantenido varias reuniones con los representantes de los trabajadores que incluyen temas relacionados con estos principios. Todas las comunicaciones se han

tratado de manera constructiva y se ha diseñado un plan de acciones, siempre que ha sido preceptivo.

Objetivos de cara al siguiente periodo:

El objetivo principal de cara al próximo ejercicio es continuar afianzando la implementación del Código de Conducta a través de eventos formativos para toda la plantilla, lo cual debería además confirmarse a través del canal ético como la ausencia de denuncias por parte de trabajadores o terceros.

## **NORMAS LABORALES**

***3# Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.***

***4# Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.***

***5# Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.***

***6# Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.***

### **Evaluación de la situación actual:**

Recyberica Ambiental, S.L. cuenta con una plantilla de personal fijo de 50 trabajadores/as, 21 en oficinas y 39 en planta, de los cuales 38 son hombres y 11 son mujeres. En la Dirección y Jefatura de Áreas, el reparto es 3 hombres y 2 mujeres. El reparto por géneros en el resto de la planta responde exclusivamente a la disponibilidad y adecuación de los candidatos a los puestos en los distintos momentos en los que se ha contratado, si bien es cierto que la presentación de candidatas para puestos en producción es generalmente algo inferior, debido al trabajo, eminentemente físico, que se realiza en las instalaciones.

En cuanto a la edad, la media aproximada de la plantilla es de unos 40 años, con trabajadores desde los 20 hasta los 62 años, en su mayoría de origen español, pero con presencia de trabajadores procedentes de Sudamérica y centro Europa.

Respecto al Principio 3, Recyberica Ambiental, S.L., desde el mismo momento de su creación como empresa, siempre ha defendido la libertad de afiliación de sus trabajadores, y como muestra de ello, los trabajadores eligen periódicamente a sus representantes en materia laboral, quienes ejercen sus derechos con plena libertad y cooperación por parte de la empresa. Este mismo año se han producido las nuevas elecciones a representantes de los trabajadores y Delegado de Prevención.

En cuanto a los principios 4 y 5, nuestro ámbito de influencia es muy escaso, ya que actualmente nuestra actividad se desarrolla íntegramente en el territorio nacional y con escrupuloso cumplimiento de la normativa al respecto. Recyberica está totalmente comprometida con la lucha contra el trabajo forzoso y la abolición del trabajo infantil, por lo que no exporta residuos a países donde éstas pueden ser prácticas laborales

habituales, ni trabaja con empresas de las que se pueda tener la más mínima sospecha de que fomente estas conductas.

Finalmente, referente al principio 6, la empresa ha establecido por escrito los perfiles laborales de cada puesto, y los ha publicado a disposición de los trabajadores en cuanto a las funciones que deben desempeñar y sus responsabilidades, fomentando con ello la transparencia y la igualdad de género, a la hora de las contrataciones.

El personal dispone de varios canales, sus representantes, entrevistas directas con cualquier nivel jerárquico o funcional de la empresa, buzón de sugerencias, para poder comunicar cualquier supuesta irregularidad en el ejercicio de sus derechos.

#### Acciones desarrolladas:

En este ámbito de las normas laborales ganan importancia las diferentes medidas de conciliación, bien desde el mismo inicio de la actividad, o bien con motivo de la reciente pandemia, ha establecido la empresa:

- Cambios de turno/permisos: Cualquier trabajador de plantilla puede solicitar estos cambios para atender temas personales. La plantilla cuenta con una formación multidisciplinar, de modo que la empresa siempre puede reconfigurar las planificaciones de trabajo con otros trabajadores para cubrir las ausencias. Es una medida de conciliación que utilizan los trabajadores de continuo y libremente.
- Jornada flexible: El personal de oficinas puede optar por incorporarse en una ventana de tiempo variable, generalmente entre las 7:30 y las 9:00 de la mañana.
- Teletrabajo: Al personal de oficinas se le ha proporcionado equipamiento informático para poder desarrollar su trabajo desde casa. Actualmente cualquier trabajador, de los 21 que hay en oficinas, puede elegir libremente un día a la semana de trabajo en casa.

En este periodo se han podido instalar paneles acústicos bajo cubierta que han reducido entre 3 y 10 dB, según las zonas, el impacto sonoro sobre los trabajadores.

Asimismo, se ha carenado acústicamente y aislado térmicamente un proceso entero, la línea de clasificación, que ahora está climatizada, mejorando sustancialmente el confort térmico durante el trabajo.

No hay otros cambios desde la implementación del sistema de Compliance llevado a cabo entre finales de 2018 y primer semestre de 2019. El personal sigue contando con un canal adicional de comunicación directa con la Alta Dirección, el Comité de Compliance, cuyos miembros, en este comité participan miembros del Consejo de Administración, se encargan de atender los posibles conflictos en materia laboral.

No se han producido denuncias por este canal en este periodo.

En cuanto a la seguridad laboral de los trabajadores, la empresa mantiene un Concierto actualizado con un Servicio de Prevención Ajeno, a fin de garantizar una evaluación de riesgos completa y veraz, el establecimiento de medidas de protección y planificación de la actividad preventiva, así como la vigilancia de la salud de los trabajadores. Debido a un cambio de SPA, este año se ha vuelto a llevar a cabo la revisión de todas las evaluaciones de riesgos de todos los procesos.

Periódicamente, la empresa celebra reuniones informativas y de trabajo que facilitan la participación de todas las partes interesadas en la toma de decisiones de la empresa. Por un lado, con los accionistas, y por otro lado con trabajadores y sus representantes.

#### Seguimiento y resultados:

Las mediciones de ruidos y confort térmico tomadas tras las mejoras en las líneas de trabajo son muy positivas.

Mensualmente se realiza un seguimiento de indicadores internos de desempeño, con efecto en los principios de las Normas Laborales:

- Accidentabilidad: Se mantienen los índices de incidencia en niveles aceptables.

- Quejas: La participación es constructiva. De las siete mejoras propuestas por la plantilla, a fecha de este informe tres ya se han acometido.
- Controles de arranque y volantes: Por turno se realiza un seguimiento de las condiciones de seguridad y protección de los trabajadores.

La empresa investiga cada accidente con el fin de establecer las mejores acciones correctivas posibles y así prevenir la posible recurrencia de estos.

Se llevan a cabo, al menos, dos auditorías del sistema ISO 45001 al año, así como revisión de evaluaciones de riesgos con frecuencia al menos trienal. Coyunturalmente se está realizando una nueva revisión de la evaluación de riesgos en 2022, con incorporación de nuevas instrucciones más intuitivas por tarea dentro de cada puesto.

#### Objetivos de cara al siguiente periodo:

El objetivo más relevante con este principio de cara al próximo ejercicio es reducir aún más la accidentabilidad y poder acometer un proyecto de mejora de las condiciones laborales, reducción de la exposición al polvo por el proceso de cizallado.

Recyberica Ambiental, S.L. no tiene un cuadro de accidentes graves o de bajas prolongadas, pero dado que nuestra actividad se basa en gran medida en la manipulación manual de residuos de aparatos eléctricos, la incidencia de algunos tipos de accidentes leves es mejorable. La búsqueda de mejores Equipos de Protección, y operativas que permitan proteger mejor al trabajador son la línea de acción a recorrer.

## MEDIO AMBIENTE

**7# Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**

**8# Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

**9# Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

### Evaluación de la situación actual:

Recyberica Ambiental, S.L. evalúa con carácter anual su impacto medioambiental de varias maneras, con objeto de reducirlo y como parte de nuestro compromiso en la lucha contra el Cambio Climático:

**Huella de carbono:** En 2021 Recyberica Ambiental, S.L. volvió a certificar su huella de Carbono con el protocolo del Ministerio de Transición Ecológica, lo cual nos mantiene en el camino hacia la neutralidad en carbono.



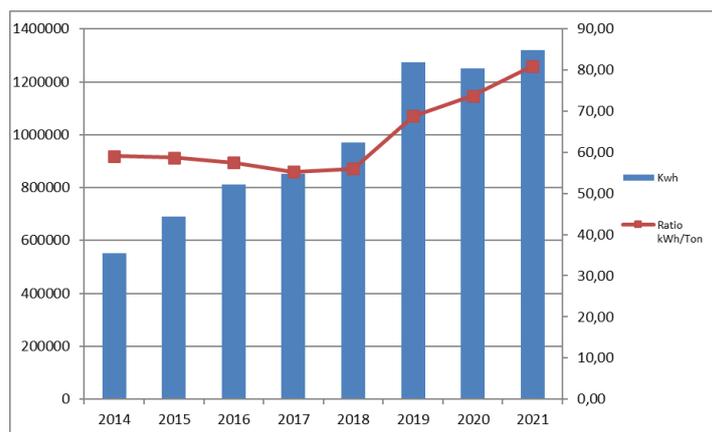
Estos son los resultados de 2020:

#### Resultados huella de carbono:

<b>Alcance 1 (t CO<sub>2</sub>eq):</b>	127,33	<b>Alcance 1+2 (t CO<sub>2</sub>eq):</b>	371,06
<b>Alcance 2 (t CO<sub>2</sub>eq):</b>	243,73		
<b>Alcance 3 (t CO<sub>2</sub>eq):</b>	0,00	<b>Huella de carbono TOTAL (t CO<sub>2</sub>eq):</b>	371,06
<b>Índice de actividad:</b>	16,97	Miles de toneladas	Indique cifra y unidad del índice de actividad
<b>Descripción del índice de actividad:</b>		Miles de toneladas de residuos gestionados	
<b>Ratio de emisiones de alcance 1+2 (t CO<sub>2</sub>eq / unidad):</b>		21,8656 t CO <sub>2</sub> eq/ Miles de toneladas	
<b>Ratio de emisiones TOTAL (t CO<sub>2</sub>eq / unidad):</b>		21,8656 t CO <sub>2</sub> eq/ Miles de toneladas	

Se prevé que nuestro impacto se eleve ligeramente en 2021-2022 por el uso de varios vehículos comerciales, pero que se reduzca significativamente a partir de 2023 por la instalación de paneles solares.

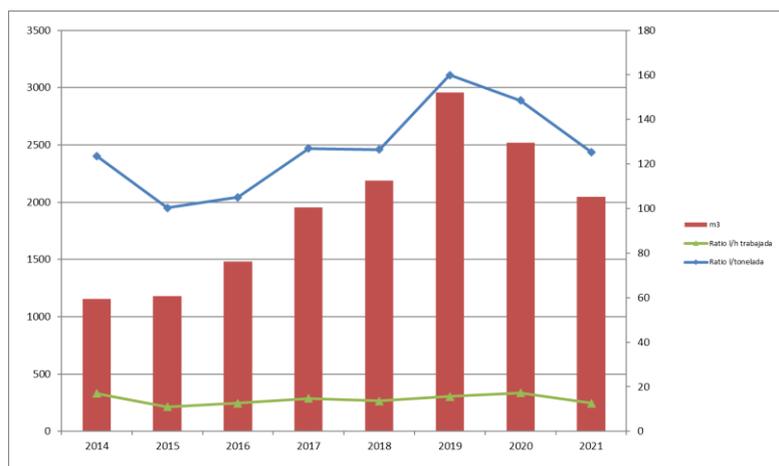
Resumen de consumos de energía y combustible de la empresa y ratios: Se ha estimado un ratio de consumo de 80 kW/Tonelada de residuos gestionada, mientras se van obteniendo datos que permitan establecer el nuevo nivel base de consumo, tras la puesta en marcha de la L1. El resultado ha sido de 81 KW/T, algo superior.



Aunque evidentemente no hay datos de referencia sobre los que establecer comparaciones, es evidente que la tendencia de los tres últimos años, principalmente debido a la instalación de la Línea 1, ha supuesto un incremento que podríamos definir como significativo, motivo por el cual se ha aprobado la inversión de una instalación fotovoltaica de 380 KW, que nos permita reducir aproximadamente un 20% el consumo, pasando de 1,3 MW a aproximadamente 1 MW de consumo anual, y, por tanto, ratios por debajo de 70 KW/tonelada

**Huella hídrica:** La huella hídrica de Recyberica es muy escasa debido a que no empleamos agua para el proceso. También calculamos el ratio en base a la producción anual (tratamiento de residuos en toneladas). Estos son los resultados:

El ratio litros/hora de trabajo establecido es de 16. El promedio en 2021 ha sido de 13, más bajo que en el ejercicio anterior, aunque se ha recuperado la actividad pre-pandemia casi totalmente. El Ratio litros/tonelada ha bajado de 148 litros a 125,39. El consumo absoluto ha caído a 2045 m<sup>3</sup>/año, por lo que de nuevo este no será un aspecto ambiental significativo para considerar. El Teletrabajo es la causa principal del descenso del ratio.



**Desempeño de los procesos de reciclaje y valorización:** Recyberica Ambiental, S.L. elabora anualmente un Balance de Masas de entradas y salidas de residuos, con cálculo del aprovechamiento en forma de reciclaje y valorización. Cumplimos con creces los objetivos establecidos por normativa, ya que nuestra meta es tratar de valorizar el máximo posible los residuos que tratamos. Estos son los resultados de valorización anuales:

Fracción de Retirada RAEE**	% Reciclaje y Reutilización alcanzado	Objetivo de reciclaje del RD 110/2015	% Valorización alcanzado (*)	Objetivo de valorización del RD 110/2015	% de Eliminación
FR1: Aparatos de intercambio de temperatura	93,10%	80%	95,18%	85%	4,82%
FR2: Pantallas	75,40%	70%	80,29%	80%	19,71%
FR3: Lámparas	83,11%	80%	93,46%	80%	6,54%
FR4: Grandes aparatos	83,40%	80%	85,94%	85%	14,06%
FR5: Pequeños aparatos	88,73%	55%	91,40%	75%	8,60%
FR6: Informática y telecomunicaciones (<50cm)	87,13%	55%	88,52%	75%	11,48%
FR7: Paneles solares	83,40%	80%	85,94%	85%	14,06%

Cada fracción se procesa en una línea de trabajo específica, que permite clasificar, descontaminar, desmontar y procesar mecánicamente los distintos constituyentes, para facilitar su reciclaje posterior.

Se mantiene nuestra política integrada que incluye los siguientes compromisos con la protección del medio ambiente:

- Cumplir con los requisitos tanto de clientes como legales en el ámbito del medio ambiente y la prevención de riesgos laborales u otros que pudieran aplicar a sus actividades.
- Fomentar la mejora continua de la eficacia del sistema a través del establecimiento de un sistema de gestión enfocado a procesos cuyo seguimiento de indicadores permita optimizar el análisis de mejoras.

- Establecer un sistema de objetivos y metas descritos a través de programas de cumplimiento que permita evidenciar el compromiso plasmado en esta política.
- Identificar y evaluar los aspectos e impactos medioambientales de sus actividades, de manera continuada, para proteger el medio ambiente, entre otras formas, previniendo la contaminación.

#### Acciones desarrolladas:

- En el ejercicio 2021-2022 se ha actualizado el análisis de requisitos legales incluyendo varios nuevos elementos de gran relevancia:
  - Finalmente en 2021 se realizó el registro por el RD 451 de fuentes huérfanas.
  - Analizados el RD 178/2021 y 809/2021, con posibles requisitos de mantenimiento legal, pero conforme se ha determinado, no son de aplicación.
  - En 2021 se ha procedido a instalar la electrolinera para los vehículos de los técnicos comerciales, adelantándonos a la nueva normativa que entra en vigor el 1 de enero de 2023, el RDL 29/2021. Esta normativa establece la necesidad de instalar una estación de recarga por cada 40 plazas de aparcamiento.
- Comunicación de Objetivos y planes de acción a todo el personal. Con estas comunicaciones anuales se concientiza a toda la plantilla sobre los objetivos a alcanzar, a fin de alinear los esfuerzos.
- Mantenimiento del sistema de formación en el puesto de trabajo (Matriz de Competencia), para mejorar los conocimientos del personal a la hora de clasificar y procesar los residuos y la gestión del talento.
- A fecha de este informe ya se ha firmado el contrato para la instalación fotovoltaica de 380 KW. Se espera esté operativa a principios de 2023.

### Seguimiento y resultados:

El seguimiento se realiza a través de varios indicadores internos del Sistema de Gestión:

**Cumplimiento legal:** Se ha revisado el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y el resultado ha sido satisfactorio en los requisitos legales identificados. Se han incorporado recientemente los requisitos derivados de la normativa de fuentes radiactivas huérfanas, de la que, de forma anticipada, ya disponemos de los medios materiales, detectores portátiles y fijos de radiactividad.

### Consumos:

- Agua: Dado que se ha flexibilizado el horario laboral y fomentado el teletrabajo, el consumo en la planta evidentemente se ha reducido. No es un dato para tener en consideración dado que son las circunstancias debidas a la pandemia las que provocan estos resultados.
- Combustible: De igual manera, ha descendido debido al descenso en toneladas procesadas.
- Energía eléctrica: El consumo absoluto ha caído ligeramente, si bien el ratio ha subido debido a que se han procesado menos toneladas.

### Controles ambientales periódicos:

- Emisiones: Han descendido los caudales máxicos, tras las debidas campañas de mantenimiento y sustitución de filtros.
- Vertidos: Se mantienen en niveles muy bajos, como en años anteriores.
- Ruido: Se mantienen los valores de años anteriores, en línea con las ordenanzas.
- Aguas subterráneas: Los resultados son favorables.

### Control de quejas y no conformidades relacionadas con el medio ambiente:

No se han producido quejas internas o por terceros en ese ámbito.

Además, se realizan controles periódicos en cada turno de varios parámetros de procesos generadores de impactos sin que se hayan observado incidencias reseñables, y se han realizado dos auditorías de la ISO 14001, con resultados excelentes.

### Objetivos de cara al siguiente periodo:

Nuestro objetivo principal de cara al próximo ejercicio, que nos ayudará a contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible, es la reducción del consumo eléctrico en un 20% a dos años vista, a través de la instalación de paneles solares fotovoltaicos.

## **ANTICORRUPCIÓN**

***10# Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.***

### **Evaluación de la situación actual:**

Recyberica Ambiental, S.L. tiene implementado un sistema de Compliance basado en la norma ISO 19601, en cuyo análisis de riesgos inicial se hace hincapié en la lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno.

### **Acciones desarrolladas:**

El Comité de Ética y Cumplimiento ha editado una Política de uso de la Información Financiera, de conformidad con el Consejo de Administración, a fin de plasmar los principios de transparencia en el uso de esta información.

Asimismo, se han realizado cambios en los procedimientos de compras y expediciones, incluyendo nuevos requisitos, o *due diligence*, pertinentes al respecto.

Recyberica Ambiental ha presentado sus balances de cuentas y pagado sus impuestos en tiempo y forma.

A fecha de este informe se ha solicitado una subvención en el marco de las ayudas estatales para la instalación de paneles fotovoltaicos, y el órgano emisor ha confirmado la disponibilidad de los fondos, si bien actualmente se está en fase de análisis del proyecto y se entiende que la concesión de estas ayudas se materializan en 2023.

### **Seguimiento y resultados:**

Se han realizado los correspondientes informes semestrales de seguimiento del sistema de Compliance con excelentes resultados.

Se ha realizado la auditoría anual de cuentas, llevada a cabo por una consultora de reputación reconocida, con buenos resultados y cero incidencias.

Se ha revisado el análisis de riesgos legales por otra consultora de renombre, identificando dos nuevas fuentes de requisito, a fin de confirmar que los medios y requisitos del sistema se mantienen en línea con las necesidades derivadas de dicho análisis. El resultado es favorable.

Objetivos de cara al siguiente periodo:

Afianzar la política de uso de formación financiera y otros requisitos a través de acciones formativas, a fin de alcanzar el objetivo de cero incidentes relativos a este principio.